



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

02 SET 2019

RES.H.Nº 1375/19

Expte.No. 5217-19

VISTO:

La nota No.1870/19 mediante la cual se solicita autorización desde el Instituto de Investigación en Psicología y Educación (INIPE), para la realización del II ENCUENTRO "EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día 6 de setiembre del corriente año en esta Universidad;

QUE el evento pretende generar un espacio para profundizar el análisis sobre ejes de trabajo que se encuentran en desarrollo, problemáticas actuales que atraviesan la agenda educativa; y relevar preocupaciones que interpelan los procesos de formación en investigación y las prácticas educativas;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho No. 496/19, aconseja autorizar la realización del encuentro de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

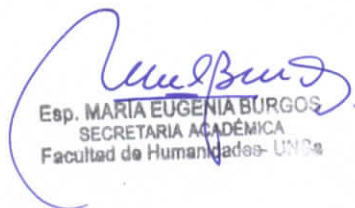
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/08/19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del del II ENCUENTRO "EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN", a realizarse el día 6 de setiembre del corriente año en esta Facultad, con la organización del Instituto de Investigación en Psicología y Educación (INIPE).

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al INIPE, Escuela de Ciencias de la Educación y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

mda


Esp. MARIA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UN3a




Dra. CATALINA GULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UN3a